



TODO LO QUE TENES QUE SABER SOBRE LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE PSICOLOGÍA

PARA LOS ESTUDIANTES DE CUARTO AÑO QUE en 2014 IRÁN A QUINTO...

1. SI SOS ESTUDIANTE DEL PLAN APROBADO POR RES. N° 401/2006 MECYT | RES. N° 277/2010 UADER:

- Vas a seguir con ese mismo Plan
- No tenés que hacer ningún trámite ni cambiarte de Plan
- **LA INSTITUCIÓN TE GARANTIZARÁ LAS MATERIAS QUE NECESITÁS CURSAR.**

Además la presencia del Plan 2014 te dará:

- La posibilidad de ampliar tu formación asistiendo en **forma no obligatoria** a las nuevas asignaturas que entrarán en vigencia en el año 2014: Psicología Educativa, Psicología Jurídica- Forense, Psicología Socio-Comunitaria. De igual manera la carrera tiene previsto organizar Seminarios y Jornadas para abordar temáticas identificadas como ausencias de su plan de formación. **Todas tendrán carácter optativo.**

- La garantía de cursar las asignaturas previstas en el Plan de Estudio en el que ya estás inscripto (Resolución N° 401/2006 MECyT – Resolución N° 277/2010 UADER).

Las siguientes son previsiones para el año 2014 respecto del Seminario I (De formación).

Seminarios Optativos	Cursa a partir del año 2014
----------------------	-----------------------------

Seminario I (de formación) Educativo	Psicología Educacional (Cuatrimestral)
Seminario I (de formación) Jurídico Forense	Psicología Jurídica Forense
Seminario I (de formación) Infancia y Familia	Psicología Socio-comunitaria
Seminario I (de formación) : Grupo, Organización, Institución y Comunidad	Psicología Socio-comunitaria
Seminario I (Clínica con Orientación Sistémica o Psicoanalítica)	Seminario de Clínica con Orientación Sistémica o Psicoanalítica

2. SI SOS ESTUDIANTE DEL PLAN DE ESTUDIO RES. 1770/11 UADER MODIFICADO POR RESOLUCIÓN 189/13 CD FHAYCS:

- La Facultad te va a pasar de manera automática al Plan 189/13 CD.
- **NO TENÉS QUE HACER NINGÚN TRÁMITE. EL CAMBIO DE PLAN ES AUTOMÁTICO.**

Se garantiza la posibilidad que la Facultad les proporcione una formación que atienda a la diversidad teórica y a los distintos ámbitos de inserción laboral futuros.

IMPORTANTE:

En 2013 no habrá cambios, éstos se implementarán a partir de 2014.

Cómo se prevé la implementación a partir de 2014

Estudiantes que tienen aprobada o regularizada

Asignatura regular o aprobada	Se otorga equivalencia automática con
Psicopatología con Orientación Psicoanalítica (Anual)	Psicopatología I y Psicopatología II
Psicopatología con Orientación Sistémica (anual)	Psicopatología I y Psicopatología II
Clínica con Orientación Psicoanalítica (Anual)	Clínica I y Clínica II
Clínica con Orientación Sistémica (anual)	Clínica I y Clínica II

- ⇒ En aquellos casos que los estudiantes tengan regularizada o aprobada Psicopatología anual en cualquiera de las dos orientaciones, podrán cursar en el año 2014, Clínica anual en la orientación de Psicopatología elegida. Aprobada clínica anual se otorgará la equivalencia con Clínica I y Clínica II.
- ⇒ Aquellos estudiantes que hayan regularizado y/o aprobado algunos de los Seminarios I (De formación) se otorgará equivalencia automática según detalles del siguiente cuadro

Seminario I (De formación)	Se otorga equivalencia automática con
Seminario I (de formación) Educativo	Psicología Educativa
Seminario I (de formación) Jurídico Forense	Psicología Jurídica Forense
Seminario I (de formación) Grupo, Organización, Institución y Comunidad	Psicología Socio- comunitaria
Seminario I (de formación) Infancia y Familia	Psicología Socio- comunitaria

- ⇒ En el caso de asignaturas que cambian el año de cursado, cada estudiante elige en qué momento lo cursa, como lo vienen haciendo hasta ahora, sólo tienen que atender al régimen de correlatividades

Cuadro comparativo de planes:

CUARTO AÑO						CUARTO AÑO						
421	Salud Pública. Salud Mental		Anual	5	160	102- 320	Se ubica en 3° Año					
422	Orientación Vocacional y Laboral		Anual	4	128	317	423	Orientación Vocacional y Laboral	Anual	4	128	321
423	Psicología Social		Anual	4	128	211-213	Se ubica en 3° Año					
424	Com. y Sistemas de Relac. Humanas		Anual	4	128	208	Se ubica en 5° Año					
425	Psicopatología	Orientación Psicoanalítica	Anual	5	160	211- 230	427	Psicopatología I	C1	5	80	318- 319
		Orientación Sistémica				211- 317	430	Psicopatología II	C2	5	80	213- 321
426	Psicología Institucional		Anual	5	160	319-320	424	Psicología Institucional	Anual	5	160	318-319
427	Psicología, Ética y Derechos Humanos		Anual	4	128	211	425	Psicología, Ética y Derechos Humanos	Anual	4	128	104-213
							426	Psicología Educacional	Anual	4	128	209- 212- 213
							428	Clínica I	C1	5	80	318- 319
							429	Psicología Socio-Comunitaria	C1	4	64	213-320- 322
							431	Clínica II	C2	5	80	213-321
							432	Psicología Forense	C2	4	64	213-322
992 horas reloj						922 horas reloj						
QUINTO AÑO						QUINTO AÑO						
528	Psiquiatría y Psicofarmacología		Anual	5	160	315	533	Psiquiatría y Psicofarmacología	C1	4	64	213- 322
							534	Comunicación y Sistemas de Relaciones Humanas	Anual	4	128	209- 320- 424
529	Clínica	Orientación Psicoanal.	Anual	5	160	425.O.Psic						

		Orientación Sistémica			425 O. Sist	Se ubica en 4° Año- Sin orientaciones					
530	Seminario I (de formación) (*a)	1° C	6	96	314- 421	Se reemplazan por asignaturas obligatorias: 426- 429- 432					
531	Seminario II Práctica Profesional (*b)	Anual	12	384	314 - 421	537	Prácticas Profesionales Supervisadas	Anual	12	384	Según elección
532	Seminario de Tesis I	1° C	8	128	314 -421- 422- 423- 426	535	Seminario de Tesis I	1° C	6	96	316-322 424-426 431-429
533	Seminario de Tesis II	2° C	8	128	532	536	Seminario de Tesis II	2° C	6	96	535
534	Tesina	--	---	--	--	538	Tesina	---	---	---	---
1056 horas reloj						768 horas reloj					
<p>Dos Seminarios obligatorios de carácter electivo: (*a) Uno cuatrimestral de Formación y (*b) uno anual ligado a la orientación de la Práctica Profesional. Las opciones son: Infancia y Familia; Clínica; Educativo; Grupo, Organización, Institución y Comunidad; Jurídico Forense.</p> <p>En el caso de optar por Seminario de Clínica I (de Formación) corresponde</p>						<p>Prácticas Profesionales Supervisadas Electivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Infancia y Familia(Correlativas: 426-427-428-430-431) ⇒ Clínica (Correlativas: 427-428-430-431) ⇒ Educativo (Correlativas: 426-427-428-429-430-431)) ⇒ Grupo Organización, Institución y Comunidad (Correlativas: 320- 423-424-429) ⇒ Jurídico Forense (Correlativas: 432- 427-428-430-431) 					
530	Seminario I (de formación) (*a). Clínica	O Sistémica	1° C	6	96						
En el caso de optar por Seminario II Práctica Profesional: Clínica corresponde:											
531	Seminario II Práctica Profesional (*b) Clínica	O Psicoanal.	Anual	12	384	314-425- 421 O. Psic					
		O Sistémica				314-425- 421 O. Sist					
SEMINARIOS ACREDITABLES						SEMINARIOS ACREDITABLES					

<p>El estudiante opta en qué año cursa y/o acredita</p> <p>- Nivel I y II de Lengua extranjera: Cuatrimestral, 3 horas semanales. 48 horas cada uno. Carga horaria total: 96 horas reloj. Opciones: inglés, francés, italiano, portugués, griego, latín, alemán.</p> <p>- Nivel I y II de Informática. Cuatrimestral, 3 horas semanales. 48 horas cada uno. Carga Horaria total: 96 horas reloj.</p>	<p>El estudiante opta en qué año cursa y/o acredita</p> <p>- Nivel I y II de Lengua extranjera: Cuatrimestral, 3 horas semanales. 48 horas cada uno. Carga horaria total: 96 horas reloj. Opciones: inglés, francés, italiano, portugués, griego, latín, alemán.</p> <p>- Nivel I y II de Informática. Cuatrimestral, 3 horas semanales. 48 horas cada uno. Carga Horaria total: 96 horas reloj.</p>				
	Seminarios Electivos	Dedica ción	Carga horaria semanal	Carga horaria anual	Correlatividad
	Psicopatología con Orientación Psicoanalítica.	C	5	80	427
	Psicopatología con Orientación Sistémica.	C	5	80	430
	Clínica con Orientación Psicoanalítica.	C	5	80	428
	Clínica con Orientación Sistémica.	C	5	80	431
CARGA HORARIA TOTAL: 4544 HORAS RELOJ	CARGA HORARIA TOTAL: 4.384 HORAS RELOJ				